UNICO AVISO

(Ley 80 de 1993, Artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, Artículo 224)

LICITACIÓN PÚBLICA
LS-07-IN-001-2026

El Departamento de Arauca, está interesada en adelantar el proceso para: **"APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	CUATRO (04) MESES	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000,00)	MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDÓN, SARAVENA Y TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en los estudios previos y pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5